

III. OTRAS DISPOSICIONES

CORTES GENERALES

707 *Acuerdo de 21 de diciembre de 2009, de la Mesa del Congreso de los Diputados, por el que se conceden las becas para la realización de Estudios y Trabajos sobre Comunicación Institucional relacionados con el Parlamento, convocadas por Acuerdo de 29 de septiembre de 2009.*

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, de conformidad con la propuesta elevada por el Jurado constituido al efecto, ha acordado conceder cuatro becas para la realización de estudios y trabajos sobre comunicación institucional relacionados con el Parlamento, convocadas por acuerdo de la Mesa del día 29 de septiembre de 2009 (publicado en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, Congreso de los Diputados, Serie D, número 269, de 9 de octubre de 2009) a las siguientes personas:

Don Carlos Manso Chicote.
Doña Elsa Hermida González.
Doña Carmen Chato Vázquez.
Doña M.^a Carmen Serrano Díaz, que se acogió al turno reservado en la Base Primera de la convocatoria.

Por otra parte, y de conformidad asimismo con la propuesta del Jurado, la Mesa ha acordado, para el caso de renuncia de los anteriores, proponer a los siguientes suplentes, por este orden:

1. Don Alejandro Remesal Royo.
2. Doña Elena Durán Mateo.
3. Doña Elsa Vega Romero.
4. Doña Helena Sáenz Espona.
5. Don Antonio Estévez Funes.
6. Doña M.^a Celia Fernández Rivera.
7. Doña Laura García Rueda.
8. Don Rubén Arquero de la Vega.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2009.–El Presidente del Congreso de los Diputados, José Bono Martínez.